OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3126

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2016, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel básico impartido por «Hazi – Escuela Agraria de Derio» en Derio (Bizkaia), del 13 al 17 de junio de 2016.

Vista la documentación remitida por «Hazi – Escuela Agraria de Derio» sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido del 13 al 17 de junio de 2016.

Teniendo en cuenta que «Hazi – Escuela Agraria de Derio» antes «IMK Itsamendikoi Derio» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 7 de mayo de 2008), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de junio de 2016.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO)

Nombre	1er Apellido	2.º Apellido	DNI/NIF/NIE	N.º Carné
Ekain	Ajuriaguerra	Arana	30672483M	0097/2016
Unai	Antón	Castelao	20176163B	0098/2016
Jon	Arrate	Urionabarrenechea	78930084H	0099/2016
Iskander	Barrena	Zubiaur	30688256T	0100/2016
Gorka	Betzuen	Sánchez	78940373A	0101/2016
Juan José	Bilbao	Zabala	16054609B	0102/2016
Alfredo	De Sierra Sesumaga	Pagazartundua	30613597E	0103/2016
Ailande	Gauna	Olabarria	78901102Q	0104/2016
Iñaki	Gaztañaga	Lopategi	14562544W	0105/2016
Asier	Goitia	Ibarra	30668390Y	0106/2016
Harkaitz	Irazu	Bedoya	14610388Y	0107/2016
José Ramón	Leicea	Nieto	30621008G	0108/2016
Ignacio	Llaguno	Ruiz	78905747S	0109/2016
Egoitz	Maguregui	Atucha	45626503T	0110/2016
Iker	Martiarena	Rodríguez	16070945V	0111/2016
Juan Carlos	Martínez	Fernández	30563834P	0112/2016
Tomás	Ordeñana	Eguileor	14559871C	0113/2016
María Teresa	Pascual	Rodríguez	05376146B	0114/2016
Eduardo	Ruiz de Apodaca	Epelde	30674937K	0115/2016
Juan Blas	Sarria	Beitia	16037019Q	0116/2016
Antonio	Secilla	Souto	30630883N	0117/2016
Kepa	Txarterina	Urkiri	14568144J	0118/2016
Julio Luis	Urizarbarrena	Oramas	14610239H	0119/2016
Gorka	Zearreta	Basterretxea	78959008P	0120/2016